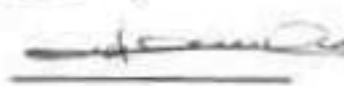


**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL: CENU S.A.
CENUNEDU CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016**

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>ASISTENCIA</u>
1	DAVID ENRIQUE GAVILANES CHILUZA	100,799	
2	ALFREDO JAVIER ÁLAVA VERA	1	


SECRETARIO DE LA JUNTA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENU S. A. CENUNEDU, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de SAMBORONDON al 04 día del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las 15h00, se reúnen en la oficina de la compañía los accionistas con el propósito de realizar acciones productivas para la empresa:

Los accionistas de la compañía a saber DAVID ENRIQUE GAVILANES CHILUZA de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 100.999 acciones; ALFREDO JAVIER ALAVA VERA de nacionalidad ecuatoriana propietario de 1 acción; deciden reunirse en junta general extraordinaria para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNICO; Aprobar los Estados Financieros 2015 bajo NIIF

Actúa como presidente de esta Junta el titular el Sr. David Enrique Gavilanes Chiliza y como Secretario el Sr. ALFREDO JAVIER ALAVA VERA.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes, los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado resuelven aprobar los Estados Financieros 2015, en consecuencia la representante legal de la compañía ING. SHIRLEY ALARCON LOZA con CI. No. 0910769652 pondrá en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de lo resuelto en esta junta general.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida La sesión a las 16h30 firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.



ALFREDO JAVIER ALAVA VERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



DAVID ENRIQUE GAVILANES CHILUZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA